

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputada por León, **Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, Diputada por Málaga, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Antonio ROMÁN JASANADA**, Diputado por Guadalajara, **D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ**, Diputado por Sevilla, **D. Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ**, Diputado por Badajoz, **D. Bartolomé MADRID OLMO**, Diputado por Córdoba, **Dña. Carmen NAVARRO LACOPA**, Diputada por Albacete, **Dña. Esperanza REYNAL REILLO**, Diputada por Valencia, **Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA**, Diputada por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La ministra de Sanidad mantuvo el 24 de febrero de 2025, de acuerdo con la información facilitada desde La Moncloa el mismo 24 de febrero, una “reunión, por videoconferencia, con el director regional de la Organización Mundial de la Salud para Europa, Hans Kluge”.

Por ello se pregunta:

- ¿Cuáles fueron las principales conclusiones de la reunión que la ministra de Sanidad mantuvo el 24 de febrero de 2025 “por videoconferencia, con el director regional de la Organización Mundial de la Salud para Europa, Hans Kluge”?
- ¿Adquirió la ministra de Sanidad algún tipo de compromiso con “el director regional de la Organización Mundial de la Salud para Europa, Hans Kluge”

durante la reunión "por videoconferencia" que mantuvieron el 24 de febrero de 2025?

De ser así, ¿Cuáles fueron dichos compromisos? ¿En qué consisten exactamente? ¿Se tiene previsto desde el Gobierno materializar en algún momento alguna medida de utilidad real para dar cumplimiento efectivo a dichos compromisos? ¿Cuáles serán dichas medidas? ¿En qué consistirán exactamente? ¿Cómo consensuará el Gobierno dichas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los pacientes, de los profesionales sanitarios, de la industria farmacéutica, de las empresas españolas de biotecnología y tecnología sanitaria, y de la sanidad privada? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno materializar esas medidas?

Madrid, 8 de abril de 2025

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL